

RESOLUCION N° 93.1.1.1.

2293

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE el 11 de noviembre de 1993, se ha otorgado ante el Notario Segundo del cantón Quito la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de METROCAR S.A.;

QUE el Sr. Ing. Alberto del Hierro Calisto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, con el patrocinio del Dr. Victor Hugo Jara, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías de la Intendencia de Inspección y Control ha presentado el informe favorable N° SC IIC IC.93 837 de 18 de noviembre de 1993;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario mediante memorando No. DJC 93.1695 de 24 de noviembre de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considere que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-93206 de 22 de noviembre de 1993;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de METROCAR S.A. por S/ 2.599'980.000,00, con lo que asciende a S/ 3.500'000.000,00 dividido en 3'500.000 acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000,00 de valor cada una; y, b) la reforma de estatutos contenida en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la indicada escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de la misma y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

Handwritten signature and initials:
H
PGR

"METROCAR S.A."

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 22 de marzo de 1976 por la cual se constituyó la Compañía METROBUS DEL ECUADOR S.A., hoy llamada METROCAR S.A., que ha procedido a aumentar su capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías

Quito. 25 NOV 1993

BGB
Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENCARGADA

BGB/NER
1695
24-11-93

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2660 del Registro Mercantil tomo 124. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 578 de 29 de agosto del mismo año. Quito, 24 de noviembre de 1993.

Gustavo García Banderas
EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas

